

María Moliner: una obra, no un nombre*

Manuel Seco

La pereza nacional se encuentra muy a gusto con el tradicional sistema de colmar de ditirambos a todo intelectual —muerto, desde luego— a quien cierto número de entendidos señale como importante, a cambio de que esta minoría nos releve de la enojosa ocupación de acercarnos a conocer la obra del héroe.

El conocimiento de nuestros creadores y de nuestros pensadores queda así cómodamente suplido por el *conocimiento de la etiqueta* que sobre ellos han depositado unos pocos. ¡Cuántos clásicos españoles entraron en los manuales de literatura solamente porque habían sido leídos por Amador de los Ríos o por Menéndez Pelayo! Y a veces le amontona una etiqueta sobre otra y otra, formando una costra espesa, como sobre una maleta vieja, sin que nadie se preocupe de averiguar qué hay dentro de la maleta. La *gloria nacional* queda cada vez más aislada por el suntuoso telón de los homenajes, con lo cual, a fuerza de creer en ella sin verla, la divinizamos. ¿No hemos convertido a Cervantes en un mito por este procedimiento? En medio de esta hipocresía colectiva, podía sorprendernos que de pronto, un día, unos concejales de pueblo se quitasen la máscara y mostrasen con franqueza su barbaridad borrando de la toponimia urbana a ese famoso desconocido?

En los últimos meses, el proceso de beatificación ha recaído no sobre un poeta ni sobre un filósofo, sino, novedosamente, sobre una lexicógrafa. Al triste acontecimiento de su muerte —el 22 de enero de 1981— se unían en María Moliner dos circunstancias que *eran noticia*: una, su dedicación a una extraña especialidad; otra (¡todavía!), su condición femenina.

En medio de la atmósfera general de desinterés por el idioma y de la consiguiente ignorancia sobre las disciplinas que lo estudian (recordemos tan sólo el regocijante uso que de la voz *semántica* hacen políticos y edito-

* Reproducido en *Estudios de lexicografía española*, Madrid: Paraninfo, 1985, pp. 207-211, y antes en el diario *El País* (29 de mayo de 1981, p. 36), con el título «María Moliner: una obra, no un nombre».

rialistas), no ha de sorprender que la lexicografía tenga para muchos un tufillo exótico, cuasi nigromántico, a pesar de versar sobre un objeto tan conocido por fuera como es el diccionario. Pues bien: María Moliner no sólo se entregó al cultivo de este recóndito campo, sino que además *era mujer*.

Muchas y muy hermosas han sido las ofrendas de palabras que después de su muerte ha recibido quien tanto luchó con ellas. La justa admiración por su laboriosidad tenaz. Y por la firmeza de su vocación, la simpatía hacia sus valores humanos han teñido de emotividad la pluma de muchos finos escritores, y la consecuencia ha sido que, en sus comentarios, la obra ha quedado en un plano de penumbra respecto de la persona de la autora. «Diccionario excelente, excepcional, maravilla de la lexicografía», «obra cumbre»... son elogios que no pongo en tela de juicio, pero que, al no pecar de excesivamente analíticos, contribuyen poco a una verdadera valoración de la obra y mucho a su estéril mitificación; algo que sin duda hubiera rechazado la sencilla honradez de María Moliner.

El Diccionario de uso del español es, ciertamente, uno de los diccionarios españoles más importantes. Muchos creen que lo es por su caudal, por el número de voces definidas, fiándose de la mera apariencia material; en realidad registra más o menos los mismos términos que el *Diccionario* de la Academia, y así lo reconoce la autora. Lo que sí distingue, en cambio, esta obra es su propósito renovador, que yo sintetizaría en la conjunción de tres rasgos: el concepto del diccionario como una *herramienta total* del léxico, la voluntad de superar el análisis tradicional de las unidades léxicas y el intento de establecer una separación entre léxico usual y el léxico no usual.

La primera característica, por sí sola, a pesar de su enorme importancia, no constituye novedad. Aparte del precedente francés de Paul Robert, cuyo diccionario está inspirado en el mismo principio, nuestro maestro Julio Casares ya había expuesto en 1921 la tesis de que «hay que crear, junto al actual registro por abecé, archivo hermético y desarticulado, el diccionario orgánico, viviente, sugeridor de imágenes y asociaciones, donde, al conjuro de la idea se ofrezcan en tropel las voces, seguidas del utilísimo cortejo de sinonimias, analogías, antítesis y referencias, un diccionario comparable a esos bibliotecarios solícitos que, poniendo a contribución el índice de materias, abren camino al lector más desorientado, le muestran perspectivas infinitas y le alumbran fuentes de información inagotables». Como es sabido, el propio Casares llevó a la práctica su teoría en *el Diccionario ideológico de la lengua española*, cuyo lema, en la portada, reza: «De la idea a la palabra; de la palabra a la idea». Pues bien: la misma meta se propuso María Moliner: construir el diccionario

simultáneamente *descifrador* y *cifrado* (esto es «que ayuda a entender» y «que ayuda a decir»). La diferencia, en este punto, entre la obra de Casares y la de Moliner es superficial: mientras en la primera la parte cifradora forma un cuerpo separado de la descifradora, en la segunda está integrada la una dentro de la otra, formando un solo cuerpo.

Esta utilidad, tan apreciable, se complementa en el *Diccionario* de Moliner con el establecimiento —segundo rasgo— de dos grandes niveles dentro del léxico: las palabras y acepciones usuales y las no usuales; diferenciación realizada por medios tipográficos, destinada a ser sumamente práctica para el hablante que quiere escoger su propia forma de expresión. Se une a esto la información sobre construcciones sintácticas en las distintas acepciones, que tanto se echa de menos en los diccionarios corrientes (aunque, en cambio, se omiten sin suficiente justificación, otras indicaciones gramaticales no menos necesarias).

El aspecto más destacable del *Diccionario de uso del español* es su tercer rasgo: la revisión a fondo de las definiciones tradicionales, que hubo de ser sin duda la faceta más agobiante, por ser la más personal en la labor de la autora. Es bien sabido que muchas de las definiciones del *Diccionario* de la Academia están redactadas en una lengua de otra época, que les da, a los ojos del lector letrado, un encanto singular, pero ciertamente ese lenguaje no es el más adecuado para explicarle al hombre de hoy los significados de las palabras. Por otra parte, el *Diccionario* académico recurre, con insistencia que casi bordea la tomadura de pelo, a la definición en círculo vicioso: *amparar* se explica como «favorecer, proteger», *favorecer*, como «ayudar, amparar, socorrer»; *proteger* como «amparar, favorecer, defender»; *defender* como «amparar, librar, proteger»; *ayudar*, como «auxiliar, socorrer»; *auxiliar*, como «dar auxilio»; *auxilio*, como «ayuda, socorro, amparo»; y así sucesivamente. María Moliner, en su obra, decide romper este mareante juego de la oca, que, junto con el estilo dieciochesco, se había hecho hábito en los lexicógrafos sumisos al modelo académico. No sólo evita la definición circular, para lo cual inventa una minuciosa jerarquización lógica de los conceptos, sino que desmonta una por una todas las definiciones de la Academia y las vuelve a redactar en español del siglo XX, dándoles, en muchos casos, una precisión que les faltaba y desdoblándolas a menudo en nuevas acepciones y subacepciones que recogen matices importantes. Con ello logra un análisis de los contenidos bastante más completo que el de los diccionarios corrientes, incluido el de la Academia. Hay que mencionar también la abundancia de ejemplos inventados que ilustran las definiciones: punto éste con demasiada frecuencia olvidado en nuestros diccionarios.

Dos o tres reparos principales señalaría yo en esta labor monumental (dejando al margen otros de tipo técnico). Uno es que está construida

tomando como casi únicas bases documentales la personal competencia hablante de la autora y —paradójicamente— el mismo *Diccionario* académico que se trataba de superar, con lo cual los criterios subjetivos priman más de lo conveniente sobre la información objetiva, tan necesaria para el estudio del uso. El otro reparo es que, en el deseo de introducir un elemento de racionalidad en el convencionalismo alfabético de los diccionarios, las palabras —dentro del abecedario general— aparecen agrupadas en familias etimológicas: ordenación que, aparte de ser poco sistemática, prácticamente no aporta nada a los objetivos del diccionario y que, en cambio, incomoda la consulta de su lector, quien —nos guste o no— cuenta siempre con el alfabeto como báculo imprescindible para andar por la vida. Una tercera reserva todavía añadiré que no es un defecto, sino un exceso: recarga notable e innecesariamente el volumen de la obra al haber incorporado en ella, en sus respectivas entradas, todos los temas de la gramática española. El uso del subjuntivo o del artículo, la posición del adjetivo, el valor de los tiempos verbales, etcétera, son cuestiones que se salen abiertamente de la lexicografía.

Entre los diccionarios españoles *de lengua* o *usuales*, el de Moliner es el intento renovador más ambicioso que se ha producido en nuestro siglo. En él la intuición y la tenacidad tuvieron que llenar el vacío de una tradición previa que hubiera allanado el camino. Es un esfuerzo digno de toda nuestra admiración pero, por ley del quehacer intelectual, no es una meta, sino una etapa, y debe ser tomado como una incitación, como un poderoso reto por cuantos se dedican a la lexicografía. Bien están los elogios emotivos, sonoros y confortables; pero la verdadera alabanza al que trabaja es seguir su ejemplo.